

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE UN MERCADO MEDIEVAL EN LA CIUDAD DE TUDELA EN 2026"

En Tudela, a 22 de mayo de 2026, en la Sala 4 de la 4ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 08:30 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
IRUNE GARCÍA GARCÍA	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER MOLINA	VOCAL 1º
IVAN ROMO ARBIDE	VOCAL 2º
MAITE ASÍN AICUA	VOCAL 3º - TÉCNICO
VANESSA GRACIA BUSTARVIEJO	VOCAL 4º - TÉCNICO
CARLA LUCAS ZARDOYA	VOCAL- Secretario

Constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la admisión de las solicitudes presentadas, resultando las siguientes solicitudes de participación:

- ESPECTACULOS A.M.B. PRODUCCIONES S.L
- RIVENDEL MERCADOS TEMATICOS Y PRODUCCIONES S.L

Las ofertas presentadas se encuentran dentro del plazo legal establecido. Por tanto, la Mesa de Contratación ha procedido a su admisión y a la apertura del **Sobre A**, que contiene la "Documentación administrativa", con el siguiente resultado:

- ESPECTACULOS A.M.B. PRODUCCIONES S.L: Presenta el "Anexo I" debidamente cumplimentado y firmado, el cual incluye la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.
- RIVENDEL MERCADOS TEMATICOS Y PRODUCCIONES S.L: Presenta el "Anexo I" debidamente cumplimentado y firmado, el cual incluye la declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.

Una vez completado este trámite, la Mesa de contratación procede a la apertura del **Sobre B**, correspondiente a la "Propuesta técnica":

- ESPECTACULOS A.M.B. PRODUCCIONES S.L presenta:
 - Anexo 4 (*modelo de plan de gestión de residuos en cumplimiento del decreto foral 36/2024, de 17 de abril, de eventos públicos y sostenibilidad*) firmado digitalmente.
 - Anexo 5 (*modelo de declaración responsable del cumplimiento de las medidas de sostenibilidad ambiental del decreto foral 36/2024, de 17 de abril, de eventos públicos y sostenibilidad*) firmado digitalmente.
 - Anexo 6 (*modelo de criterios medioambientales – acciones y/o medidas opcionales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero*) firmado digitalmente.
 - Propuesta Técnica.
- RIVENDEL MERCADOS TEMATICOS Y PRODUCCIONES S.L presenta:
 - Anexo 4 (*modelo de plan de gestión de residuos en cumplimiento del decreto foral 36/2024, de 17 de abril, de eventos públicos y sostenibilidad*) firmado digitalmente.
 - Anexo 5 (*modelo de declaración responsable del cumplimiento de las medidas de sostenibilidad ambiental del decreto foral 36/2024, de 17 de abril, de eventos públicos y sostenibilidad*) firmado digitalmente.

- Anexo 6 (*modelo de criterios medioambientales – acciones y/o medidas opcionales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero*) firmado digitalmente.
- Propuesta Técnica.

Las propuestas técnicas del **Sobre B** han quedado pendientes de valoración. Dicha evaluación se formalizará mediante un informe técnico que elaborarán las vocales técnicas designadas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11 del pliego.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 8:50 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.